

DOCUMENTO Resolución: Resolución nº 2025/587 - CONTRATACION PERSONAL OFICINA DOÑANA	IDENTIFICADORES Resolución Nº: 2025/587	
OTROS DATOS Código para validación: I51CM-WTTG7-1GVDU Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CARMEN ÁLVAREZ MARÍN, Alcaldesa - Presidenta, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 24/03/2025 11:58 2.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 24/03/2025 12:43	ESTADO FIRMADO 24/03/2025 12:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 927065 I51CM-WTTG7-1GVDU 9BB9EA708A4674E38D6939A585A635EC9440E405) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda



Unidad de Personal

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE UN PUESTO DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A O TÉCNICO/A DE INGENIERIA DE EDIFICACIÓN OFICINA DOÑANA

RESOLUCIÓN de Dña. Carmen Álvarez Marín, en su condición de Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, en uso de las competencias atribuidas por los artículos 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación a la selección de UN/A ARQUITECTO/A TÉCNICO/A O TÉCNICO/A DE INGENIERIA DE EDIFICACIÓN PARA LA OFICINA DOÑANA, RESUELVE:

PRIMERO: Designar y constituir el Tribunal Calificador en los siguientes términos:

- **PRESIDENTE:** NATIVIDAD GÓMEZ CORDERO (Suplente JOSÉ IGNACIO HERRERA CASTELANOS).
- **VOCAL TITULAR 1:** SUSAN KAISSY GONZÁLEZ (Suplente ANA OTERO SUMARIVA)
- **VOCAL TITULAR 2:** MARCO ANTONIO GARCÍA SALLAGO (Suplente SANTIAGO SOLER RABADÁN).
- **VOCAL TITULAR 3:** INMACULADA ÁLVAREZ PÉREZ (Suplente ESTHER REINA ROMERO)
- **VOCAL TITULAR 4:** CARIDAD ROMERO CEREZUELA (Suplente Marco Antonio García Sallago)
- **SECRETARIA:** JOSEFA LUISA PACHECO LÓPEZ (Suplente María Dolores Ruíz Lima)

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en la página Web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.
<http://www.sanlucardebarrameda.es/anuncios>

En Sanlúcar de Barrameda a la fecha de la firma electrónica.

Resuelve, LA PRESIDENTA ALCALDESA. Fdo.: Carmen Álvarez Marín.
Trascribe, LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.